

luz de dueño desconocido, el cual es el que se  
 halla en el sitio siguiente: Un solar que linda  
 por Topiente con finca de D. Jose Soler, de  
 frente camino de este pueblo, Norte Camino  
 de Lorca y Medio día camino o subida de San  
 Roque, su longitud de cincuenta varas y su la-  
 titud de cuarenta y cinco. Y portanto

Al: Suplico: Que si lo ficen abien mereceda  
 esta gracia, dando al publico como dentro del  
 dia que prefija la ley se obrara. En gracia  
 que espere Merced del S. Cuya vida que  
 Dios mucho a. Frente Alamo ocho de Fe-  
 brero de mil ochocientos cincuenta y siete.  
 Jose Espasa Lorente.

Esta Municipalidad habiendo discutido deter-  
 minadamente el contenido de la precedente instan-  
 cia por unanimidad acordaron: Conceder el  
 Solar y vara de terreno que solicita el Es-  
 pante, libre de todo gravamen, cuyo concepcion  
 lo hacen sin perjuicio de tercero, Comicio-  
 nando al tñmes Fomento de Alameda D. Fran-  
 cisco Gimenez Lorente, y al Regidor D. Ji-  
 mel de Vera Norique, para que al interesan-  
 do y en representacion de este Ayunta

Pidiendo  
 un solar

